



RESOLUCIÓN N° 0351

NEUQUÉN, 05 JUN 2012

VISTO:

La disposición N° 001/11 efectuada por el Subsecretario de Recursos Humanos, referida a la situación del personal dependiente de distintas áreas municipales en relación al goce de licencia ordinaria anual correspondiente al año 2009; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la norma legal citada se posterga la licencia ordinaria anual correspondiente al año 2009 del personal dependiente de distintas áreas municipales que se detallan por el término de noventa (90) días, pudiendo hacer uso de la misma a partir del 01 de enero de 2012; de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 38° del Estatuto para el Personal Municipal;

Que conforme lo estipula el Artículo mencionado, la licencia ordinaria anual se pierde si el agente no la goza dentro del plazo de los dos (2) años siguientes al año que corresponde la misma, salvo su postergación o interrupción prevista en dicha normativa;

Que en el caso del agente Sastre Miguel Angel L.P. N° 5232, chofer de vehículo liviano en la Subsecretaría de RR.HH, a la fecha no ha hecho uso de la licencia ordinaria pendiente correspondiente a 2009, oportunamente postergada por las Disposiciones de marras, por razones de servicio, siendo necesario proceder a la postergación de su goce hasta el 31 de Julio de 2012;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO
RESUELVE:**

Artículo 1°) POSTERGAR la licencia ordinaria anual correspondiente al año 2009 ----- agente que a continuación se detalla, hasta el día 31 de Julio de 2012, por razones de servicios, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 38° del Estatuto para el Personal Municipal y a lo expuesto en los considerandos:

SASTRE MIGUEL ANGEL, L.P. N° 5232

Artículo 2°) TOME conocimiento la Dirección de Personal a los fines que correspondan.-

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHIVASE.-**

D^{ca}. MÓNICA ESCALONA
Coordinación de Despacho
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1877
Fecha 15...1...06...12012